INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ENCLUPSA S. A.

Guayaquil, 12 de Agosto del 2013

Señores Accionistas
ENCLUPSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Compañía **ENCLUPSA S.A.** correspondiente al año 2012.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las normas de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2012 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,

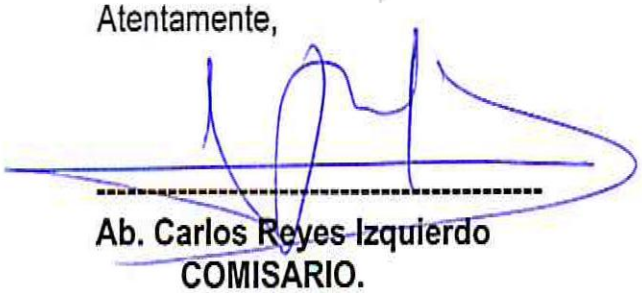

Ab. Carlos Reyes Izquierdo
COMISARIO.